



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00301000- E-UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN HORAS CÁTE D RA DE LA UNIDAD CURRICULAR LENGUA EXTRANJERA: INGLES (CÓD. 318), EN REEMPLAZO DE LA PROF. MARCELA CABRERA FOX, DNI 22.221.201 (LEG. 45124).

VISTO

El certificado médico particular firmado por el Dr. A. VILLAGRA, MP 18889, a la espera de certificado expedido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, por el que se le concede licencia por enfermedad al Prof. **MARCELA PAULA CABRERA FOX**, DNI 22.221.2017 (Leg. 45124), en veintiocho (28) horas cátedra interinas de la unidad curricular Lengua Extranjera: Inglés (Cód. 318) y en seis (6) horas cátedra interinas de la asignatura Inglés II (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera, **desde el 08/06/2024 y hasta el 24/06/2024 inclusive**, encuadrada en el Inc. “c”, Art. 46°, Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario conforme IF-2024-00462044-UNC-RNS#ESCMB (Orden 26), se omitió designar a la Prof. **EUGENIA GABRIELA SAMPER**, DNI 16.947.833, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Lengua Extranjera: Inglés (Cód. 318), a partir del 13/06/2024;

Lo dispuesto en el art. 8°, Inciso “n” del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar, como suplente, a la Prof. **EUGENIA GABRIELA SAMPER**, DNI 16.947.833, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la de la unidad curricular Lengua

Extranjera: Inglés (Cód. 318), *desde el 13/06/2024 y hasta el 24/06/2024*, en reemplazo de la Prof. Marcela Paula Cabrera Fox, DNI 22.221.201 (Leg. 45124); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada a la mencionada docente.

ARTÍCULO 2º: La Prof. EUGENIA GABRIELA SAMPER, DNI 16.947.833 deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.